

Bogotá, Febrero 20 de 2018

**INVITACIÓN PRIVADA No. 002-2018
SELECCIONAR UN CONTRATISTA PARA EL PROCESAMIENTO DE CUENTAS
MÉDICAS BAJO LA MODALIDAD DE RADICACIÓN Y AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
DE CUENTAS MÉDICAS OPERADOR EPS**

ADENDA No. 1

NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. – NUEVA EPS S.A. aclara el documento “*INVITACIÓN PRIVADA*” No. 002 de 2018, de la siguiente manera:

1. Se adiciona que el proponente seleccionado deberá implementar el proceso de modalidad “PROCESAMIENTO DE CUENTAS MÉDICAS BAJO LA MODALIDAD DE RADICACIÓN Y AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE CUENTAS MÉDICAS OPERADOR EPS” a partir del día 02 de abril de 2018.
2. Se adiciona al numeral 2.2 ALCANCE “Para el inicio de la operación se requiere procesar sobre físico los primeros tres (3) meses de operación con los volúmenes estimados en la “Tabla 1. Volúmenes de operación”, del numeral “2.2 ALCANCE”, y del cuarto mes en adelante se estima que el 70% de la facturación o más, se procese sobre imagen. Para la facturación que deba procesarse en físico, se debe garantizar la entrega de facturas y soportes al operador de archivo definitivo, la logística del envío estará a cargo de Nueva EPS, así mismo se entregarán cajas x-300, para el embalaje.
3. Conforme a la información dada en la audiencia del 12/02/2018, Se adiciona al numeral 5.5 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Viñeta 17. Para realizar cargues automáticos el operador seleccionado deberá homologar el 100% de los códigos facturados de cada IPS con los códigos de Nueva EPS, y cumplir con validaciones de consistencia de la información. El proceso objeto de esta invitación a la fecha sube por cargue automático el 0.09% de los registros mes. Conforme a la siguiente tabla:

COMPORTAMIENTO ACTUAL DEL PROCESAMIENTO

	Registros promedio Mes	Participación
Registros Manuales	2.081.762	99,91%
Registros por cargues	1.905	0,09%
TOTAL REGISTROS PROMEDIO MES	2.083.667	100,00%

Tabla2. Comportamiento cargue manual y automático

El valor a liquidar por registro de cargue automático será el mismo valor del cargue manual, las eficiencias en el avance de este proceso dependen del operador seleccionado.

4. Conforme a la información dada en la audiencia del 12/02/2018, Se adiciona al numeral 5.5 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: “El operador deberá contar con un

Bogotá. Complejo San Cayetano. Carrera 85 K N° 46 A – 66, piso 2, ala norte. Teléfono 4193000

www.nuevaeps.com.co

Nueva EPS, gente cuidando gente

modelo de plan de continuidad de negocio, que garantice continuidad en el procesamiento de cuentas médicas, éste modelo debe contener sistemas de información y/o acciones procedimentales que contemplen procesos para la identificación, prevención, preparación y respuesta a eventos que puedan afectar las actividades del negocio en diferentes escenarios como incidentes, interrupciones o crisis.

5. Se modifica del Anexo No. 11 **FORMATO REQUERIMIENTOS OPERATIVOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN**, en lo referente al numeral citado como **3.8** “Nosotros los suscritos _____, NIT: _____ de acuerdo con las condiciones que se estipulan en la Invitación No.002– 2018 con Nueva EPS S.A., nos comprometemos a cumplir los **“Requerimientos operativos para el sistema de información”** descritos en el numeral 3.8 del documento “Condiciones Técnicas y Económicas” durante el tiempo que se ejecute el contrato.

Por:

“Nosotros los suscritos _____, NIT: _____ de acuerdo con las condiciones que se estipulan en la Invitación No.002– 2018 con Nueva EPS S.A., nos comprometemos a cumplir los **“Requerimientos operativos para el sistema de información”** descritos en el numeral **3.3.4** del documento “Condiciones Técnicas y Económicas” durante el tiempo que se ejecute el contrato.

6. Se modifica del Anexo No. 12 **FORMATO DE COMPROMISO REQUISITOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA** en lo referente a los numerales citados como 3.9 al 3.9.6.3 “Nosotros los suscritos _____, NIT: _____ de acuerdo con las condiciones que se estipulan en la Invitación No.002– 2018 con Nueva EPS S.A., nos comprometemos a cumplir los “Requisitos de Infraestructura Tecnológica” descritos del numeral 3.9 al 3.9.6.3 del documento “Condiciones Técnicas y Económicas” el cual comprende: Conectividad, cableado estructurado datos y energía, cuarto de comunicaciones y/o equipos, equipos de cómputo usuarios, seguridad de la información y mesa de servicio, durante el tiempo que se ejecute el contrato.

Por:

“Nosotros los suscritos _____, NIT: _____ de acuerdo con las condiciones que se estipulan en la Invitación No.002– 2018 con Nueva EPS S.A., nos comprometemos a cumplir los “Requisitos de Infraestructura Tecnológica” descritos del numeral 3.3.4.4 al 3.3.4.9.3 del documento “Condiciones Técnicas y Económicas” el cual comprende: Conectividad, cableado estructurado datos y energía, cuarto de comunicaciones y/o equipos, equipos de cómputo usuarios, seguridad de la información y mesa de servicio, durante el tiempo que se ejecute el contrato.

7. Se modifica del numeral 5.5 **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**, el ítem “Cumplir con los indicadores de gestión de acuerdo a lo definidos por el supervisor por las partes.”

Por:

“Cumplir con los indicadores de gestión de acuerdo a lo definido por el supervisor del contrato.”

8. Se adiciona Anexo No. 15 “Volúmenes relativos a la Operación” para el cumplimiento del numeral 5.5 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

ANEXO No. 15
Volúmenes relativos a la Operación

Ambulatorio	Urgencias	Hospitalario
58%	24%	18%

Tabla 3. Participación de la facturación por ámbito

Tipo de factura	Cantidad Facturas	Cantidad Afiliados a digitar	Cantidad Procedimientos a digitar
MONOUSUARIO	281.688	-	1.268.252
MULTIUSUARIO	6.611	370.643	444.772
Total Cantidad facturas	288.299	370.643	1.713.024
TOTAL AFILIADOS + PROCEDIMIENTOS 2018 A DIGITAR			2.083.667

Tabla 4. Promedio de facturas y afiliados por factura

Facturas Auditoria Medica	Valor Bruto Facturas	Cantidad
Entregadas para Auditoría	\$ 60.000.000.000	19.843
Glosadas por Auditoria Medica	\$7.800.000.000	2.816

Tabla 5. Facturas para auditoría médica retrospectiva o en frío

Concepto	Cantidad
Devoluciones	11.907
Reingresos	11.113
Preauditoría Recobros	6.209
Notas crédito	155
Notas debito	4

Tabla 7. Promedio mes por concepto

Radicación IPS del 1er día hábil al 20 hábil (cierre de recepción de cuentas)	Cantidad Facturas	Cantidad Facturas Mayores a un millón	Cantidad Facturas Menores a un millón	Folios Cuentas Mayores a un millón	Folios Cuentas Menores a un millón
1	20.101	2.217	17.884	110.868	178.835
2	6.617	977	5.640	48.856	56.400
3	8.256	816	7.439	40.818	74.393
4	13.424	1.196	12.228	59.786	122.285
5	16.645	1.079	15.566	53.932	155.659
6	20.556	1.614	18.942	80.700	189.421
7	19.276	1.254	18.022	62.683	180.219
8	29.468	2.109	27.359	105.440	273.590
9	25.438	1.876	23.561	93.819	235.614
10	23.563	1.905	21.658	95.271	216.578
11	16.482	1.691	14.791	84.555	147.907
12	18.952	2.213	16.739	110.634	167.390
13	35.136	3.816	31.320	190.796	313.202
14	34.386	4.137	30.249	206.867	302.491
Total	288.299	26.901	261.398	1.345.025	2.613.985

Tabla 6. Volúmenes por día hábil y folios estimados

Bogotá. Complejo San Cayetano. Carrera 85 K N° 46 A – 66, piso 2, ala norte. Teléfono 4193000

www.nuevaeps.com.co

Nueva EPS, gente cuidando gente

9. Se modifica del numeral 3.2 Requisitos Financieros, el cual quedara así:

Se deben presentar los estados financieros comparativos 2015 - 2016 o más recientes (2016 – 2017), siempre y cuando estos cumplan con la totalidad de la normatividad vigente.

Los demás aspectos del documento para Seleccionar el(los) contratista(s) que preste(n) el servicio de procesamiento de Procesamiento de cuentas médicas bajo la modalidad de radicación y auditoría administrativa de cuentas médicas operador EPS, de la Invitación No. 002-2018 se mantienen sin modificación alguna.

La presente Adenda se suscribe en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de febrero de 2018.

NUEVA EPS S.A.